

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de arrendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia.. 140 00 ptas. año.
Particulares y colectividades ... 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3.00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
Anuncios Oficiales		Administración de Justicia	
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santander	389	Providencias, judiciales	391
Ayudantía militar de Marina de Requejada	389	Administración Municipal	
Anuncios de Subastas		Ayuntamientos de: San Miguel de Aguayo y Puenteviego	
Jefatura de Obras Públicas de Santander...	390		391

ANUNCIOS OFICIALES

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento Orgánico de 26 de julio de 1929, se pone en conocimiento de los señores electores contribuyentes de esta Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la provincia de Santander, que son todos los comerciantes, industriales y navieros que contribuyen por la tarifa tercera del impuesto de Utilidades sobre las patentes de fabricación de automóviles, en cuanto haya sustituido a la Contribución Industrial, tarifa primera, secciones primera, segunda, tercera y cuarta; tarifa segunda, secciones primera, segunda y tercera;

tarifa tercera; tarifa cuarta (artes y oficios); tarifa quinta, sección primera, grupo tercero, subgrupos C, D, E, F, G, H, I, J, K, secciones segunda y tercera, y tarifa adicional, secciones primera y segunda de la Contribución Industrial y de Comercio, siempre que, por cuota para el Tesoro, paguen cantidad no inferior a 25 pesetas, que las listas rectificadas del Censo de esta Cámara estarán expuestas durante el presente mes de mayo, en el domicilio de la misma (Avenida de Calvo Sotelo, 49, planta segunda), de diez a doce y de dieciséis a diecisiete, pudiendo presentarse reclamaciones sobre inclusión o exclusión en grupos y categorías, durante la primera quincena del mes de junio.

Santander, 2 de mayo de 1952.
El secretario general, Jesús Miguel Hormaechea.

AYUDANTIA MILITAR DE MARINA DE REQUEJADA

Edicto

Don Julián Soto Pidal, ayudante militar de Marina de Requejada, juez instructor del expediente de pérdida de la libreta de inscripción marítima de Celestino González Novoa, folio 39 de 1948; de inscripción marítima de Requejada,

Hago saber: Que habiéndose acreditado legalmente el extravío del indicado documento, se declara nulo y sin ningún valor, incurriendo en responsabilidad la persona que haga uso del mismo.

Requejada, 26 de abril de 1952.
El teniente de Navío (R. N. A.), juez instructor, Julián Soto.

Derechos de inserción: 81 ptas.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE SANTANDER

CARRETERAS-CONCURSOS

En el "Boletín Oficial del Estado" se publica anuncio de concurso de modernización de obras de carretera del Plan de Modernización, correspondientes a esta provincia, de fecha 20 del actual, se inscriben las que se relacionan a continuación:

DESIGNACION DE LAS OBRAS	Presupuesto total — Pesetas		Anualidades 1952 — Pesetas		Fianza provisional — Pesetas	Plazo
	1952 — Pesetas	1953 — Pesetas	1952 — Pesetas	1953 — Pesetas		
PROVINCIA DE SANTANDER						
C.ª P. s. 1.ª: SAN SEBASTIAN-BILBAO-SANTANDER						
65.—Ensanche y acondicionamiento, Kms. 212,600 al 216	212,600					
Afirmado con riego bituminoso y encintados, Kms. 212,600 al 216						
Ensanche y acondicionamiento, Km. 230 al 232						
Afirmado con riego bituminoso y encintado, Kms. 231 al 232						
C.ª P. s. 2.ª: SANTANDER-OVIEDO-LA CORUÑA	10.106.465,31		4.900.000,00	5.206.465,31	202.200,00	Al 31-XII-53
Afirmado con riego bituminoso y encintado Kms. 239 y 240						
Ensanche y acondicionamiento, Kms. 239 y 240. Ensanche y acondicionamiento, Kms. 244,500 al 250						
Ensanche y revestimiento con aglomerado asfáltico, Kms. 244,500 al 246,500						
Ensanche y acondicionamiento, Kms. 263 al 265. C.ª S. r. 1.ª: DE MADRID A SANTANDER						
66.—Supresión paso a nivel con la RENFE en el Km. 141,131						
C.ª P. s. 1.ª: SAN SEBASTIAN-SANTANDER-LA CORUÑA	3.194.282,70		1.000.000,00	2.194.282,70	64.000,00	Al 31-XII-53
Supresión de un paso a nivel con el f.ª c. Santander a Bilbao, Kms. 191 al 191,600						

Las proposiciones para optar a este concurso, se admitirán hasta las trece horas del día 19 de mayo próximo en la Secretaría de la Comisión de Enlace del Plan de Modernización de Carreteras (Nuevos Ministerios, planta 7.ª, Agustin Bentancour, número 4), a las horas hábiles de oficina. Los cursos tendrán lugar el día 23 del expresado mes de mayo, en la indicada Dependencia del Plan de Modernización de Carreteras. Los proyectos, pliego de condiciones, modelo de proposiciones y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Dirección Facultativa del Plan de Modernización de Carreteras y en esta Jefatura.

Las proposiciones de cada grupo de obras se presentarán, únicamente, en la Dirección Facultativa del Plan de Modernización, reintegradas con pólizas de 4,50 pesetas, y el licitador deberá acompañar, además, relación de la maquinaria.

naría que deberá quedar adscrita a la obra (en pliego sellado y lacrado, con la firma del interesado), y, por separado y a la vista, el resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, y si ésta se hiciera en efectos de la Deuda Pública, deberá ser presentada también la póliza de adquisición de los efectos, suscrita por el agente de Cambio y Bolsa.

Las empresas, compañías o sociedades proponentes están obligadas, además, al cumplimiento del Real Decreto de 24 de diciembre de 1928 y disposiciones posteriores, presentando las certificaciones en la forma debidamente legalizada.

Santander, 25 de abril de 1952.
El ingeniero jefe (ilegible).

Derechos de inserción: 892 pts.

ADMÓN. DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO DOS DE SANTANDER

Don Aurelio de Llano Garrido, magistrado juez de primera instancia número dos de Santander,

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado, se sigue expediente sobre declaración de herederos abintestato por fallecimiento de doña María Asunción Jesusa Rodríguez Vélez, hija que fué de don José María y doña Guadalupe, natural de los Corrales de Buelna, la cual falleció en esta capital el día 20 de enero de 1952; en cuyas actuaciones, seguidas a instancia de doña Guadalupe Rodríguez Vélez, como única reclamante de la herencia de su hermana de doble vínculo, se ha acordado llamar a las personas que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan en el Juzgado instructor del expediente, a reclamarlo dentro de treinta días.

Y para insertar en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido el presente, en Santander a veinticinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—El juez, Aurelio de Llano.—El secretario, Máximo Basoa.

Derechos de inserción: 137 pts.

ADMÓN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE AGUAYO

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación municipal en el mes de diciembre de 1949 y todo el año de 1950:

Sesión del día 3 de diciembre de 1949.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Alcaldía da cuenta del resultado de la subasta de avellano del plan forestal vigente, celebrada el doce del pasado noviembre, adjudicada provisionalmente a don Paulino Sáiz Fernández, vecino de Silió; acordándose, por unanimidad, la adjudicación definitiva a favor del mismo, ya que ha sido vencido el plazo de reclamaciones sin formularse ninguna.

Sesión del día 31.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobar el presupuesto municipal ordinario para 1950, con el detalle que se expresa en acta.

Aprobar unas transferencias de crédito dentro del vigente presupuesto de gastos, según relación que consta en expediente.

Autorizar al depositario señor Crespo para cobrar en las oficinas de la Electra de Viesgo, en Santander, determinadas cantidades por aprovechamiento de terrenos, según contrato, y correspondientes al presente año.

Prorrogar para el año de 1950 las ordenanzas de exacciones que se expresan.

Autorizar a la Alcaldía para suscribir los conciertos con los industriales, referentes a impuestos y recargos sobre consumos de ujo y arbitrios.

Desestimar escrito de don Ecequiel Fernández contra don Amadeo Ruiz, sobre aprovechamiento de terrenos, ya que de los informes de la Comisión de Obras no se aprecian perjuicios al interés público que se denuncian.

Acordar el abono de una subvención a favor del Colegio Oficial de Secretarios e Interventores.

Acordar gratificaciones con motivo de Navidad, a favor del personal administrativo y del peatón cartero.

Sesión del día 11 de mayo de 1950.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Prestar aprobación a los distintos documentos que integran la li-

quidación del presupuesto ordinario de 1949.

Aprobar la rectificación al empadronamiento municipal de 31 de diciembre último.

Informar favorablemente la petición de prórroga de incorporación a filas de primera clase de los mozos Felipe Gutiérrez Lucio y Efrén Fernández Sáinz.

Sesión del día 14 de octubre.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Ejercitar el derecho de tanteo en la subasta de avellano del plan forestal vigente, celebrada el día 7 del actual, proponiendo al Distrito, por los motivos que se alegan, la adjudicación definitiva a esta Corporación.

Aprobar, definitivamente, la cuenta de Depositaria, y provisionalmente, la de presupuestos de 1949, ya que, durante el plazo de exposición, no se han formulado reclamaciones.

Sesión del día 29 de diciembre. Lectura y aprobación del acta anterior.

Nombrar vocal de la Junta vecinal de San Miguel a don Angel Fernández Fernández, comunicándolo al excelentísimo señor Gobernador civil.

Aprobar la prórroga del presupuesto municipal ordinario del actual ejercicio para el próximo, así como la memoria y demás documentos que fundamentan la prórroga.

Autorizar al depositario señor Crespo para cobrar en las oficinas de la Electra de Viesgo, en Santander, el importe de la anualidad de 1950 por aprovechamiento de terrenos, según contrato, y con la Electra Pasiega los recargos municipales sobre alumbrado.

Gratificar al personal administrativo de Secretaría con motivo de Navidad, y al cartero, con ciento cincuenta pesetas.

San Miguel de Aguayo, 4 de octubre de 1951.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, Serafín Ruiz. 1039

—o—

AYUNTAMIENTO DE PUENTE-VIESGO

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante el año de 1950:

Sesión del día 12 de enero.—Se

aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada la Corporación de la correspondencia oficial.

Adjudicar definitivamente la subasta de designación de gestor recaudador de los arbitrios municipales para el año 1950, a favor de don Manuel Ceballos Revuelta.

Aprobar el padrón de familias pobres incluídas en la Beneficencia municipal para el año 1950.

Fijar el jornal medio regulador de un bracero en la localidad, a efectos de quintas, en doce pesetas con cincuenta céntimos.

Dar cuenta de las estancias causadas por indigentes de este Municipio en los establecimientos de la Beneficencia provincial durante el año 1949, quedando la Corporación enterada.

Sesión de día 19.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada la Corporación de la correspondencia oficial.

Aprobar las inclusiones y exclusiones de los mozos del reemplazo de 1950, en el alistamiento de este Municipio.

Aprobar expediente sobre propuesta de suplemento de crédito por medio de transferencia.

Aprobar varias modificaciones al presupuesto municipal ordinario del año 1950.

Sesión del día 16 de marzo.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida.

Aprobar la liquidación del presupuesto municipal ordinario del año 1949.

Aprobar los expedientes de prórroga de incorporación a filas de primera clase de varios mozos, y dos expedientes de prófugo.

Dar cuenta del escrito presentado por el señor delegado comarcal del Frente de Juventudes por el que solicita del Ayuntamiento un donativo para sufragar los gastos del desayuno que se dará a los niños el día primero de abril, con motivo de la Fiesta de la Victoria, acordando la Corporación que dichos gastos sean de cuenta del Ayuntamiento.

Contribuir con 300 pesetas para el homenaje al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia.

Contribuir con 500 pesetas para los gastos de la Feria Nacional del Campo.

Sesión del día 11 de mayo.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida.

Aprobar las cuentas generales de este Municipio del año 1949.

Aprobar los padrones de perros y bicicletas para el año 1950.

Dar cuenta de las estancias causadas por indigentes de este municipio en los establecimientos de la Beneficencia provincial, quedando la Corporación enterada.

Adquirir una máquina de escribir para Secretaría.

Sesión del día 22 de junio.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida.

Aprobar propuesta de habilitación de crédito por medio de superávit del ejercicio anterior.

Ratificar los acuerdos tomados por la Junta vecinal del pueblo de Hijas, perteneciente a este Ayuntamiento, de fecha 19 y 26 de marzo del año 1950, por los que dicha Junta consorcia con don Alejandro Ibáñez diez hectáreas de terreno del monte de utilidad pública, denominado Canalrosa, en el sitio de El Doblo, por un plazo de cuarenta años, para ser repoblada con eucaliptos.

Implantar en el horario municipal la jornada intensiva durante los meses de verano.

Sesión del día 27 de julio.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada la Corporación de la correspondencia oficial.

Aprobar expediente de habilitación de crédito por medio de superávit del ejercicio anterior.

Pasar una comunicación a los señores Quijano, a fin de que al productor de "Forjas de Buelna", don Estanislao Gómez Gutiérrez, concejal de este Ayuntamiento, se le den facilidades para que dicho señor pueda asistir a las sesiones que periódicamente celebra este Ayuntamiento.

Conceder una mensualidad extraordinaria a los funcionarios municipales con motivo del 18 de julio.

Sesión del día 26 de octubre.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada la Corporación de la correspondencia oficial.

Aprobar la construcción de ocho casas viviendas para los señores maestros en los pueblos de este distrito municipal y una escuela de párvulos en el pueblo de Vargas, solicitando las subvenciones que otorga el Ministerio de Educación Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto de 29 de abril de 1949, de dicho Ministerio.

Nombrar a don Javier G. de Riancho Mazo, arquitecto para el estudio, redacción y confección del proyecto completo sobre la construcción de las ocho viviendas y escuelas de párvulos, así como también para la dirección y ejecución del mismo.

Reparar las viviendas de los maestros existentes en el pueblo de Puentevesgo, por administración.

Aprobar los padrones de rústica y urbana para el año 1951.

Dar cuenta de las estancias causadas por indigentes de este Municipio en los establecimientos de la Beneficencia provincial, quedando la Corporación enterada.

Sesión del día 16 de noviembre. Aprobar el acta de la sesión anterior.

Queda enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida.

Aprobar expediente sobre imposición municipal y orden de prelación de las exacciones municipales para el presupuesto municipal ordinario del año 1951 y ordenanzas municipales.

Aprobar el proyecto de presupuesto para el año 1951.

Nombrar al señor alcalde, don Manuel Gómez Varillas, delegado de la Comisión de Cultura del Ayuntamiento.

Sesión del día 30.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Queda enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida.

Aprobar el presupuesto municipal ordinario para el año 1951.

Aprobar una propuesta de habilitación de crédito por medio de superávit del ejercicio anterior.

Conceder un aumento provisional de sueldo para el año 1951 a los funcionarios municipales.

Puentevesgo, 5 de octubre de 1951.—El secretario, Juan Sáez. Visto bueno, el alcalde, Manuel G. Varillas. 1040